



Resolución Ministerial

N° 007-2022-TR

Lima, 12 de enero de 2022

VISTA: La carta de renuncia del señor James Alexander Pajuelo Orbegoso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2020-TR se designó al señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, en el cargo de Asesor II de la Secretaría General (CAP-P N° 030), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar con efectividad al 17 de enero de 2022, la renuncia formulada por el señor **JAMES ALEXANDER PAJUELO ORBEGOSO** al cargo de Asesor II de la Secretaría General (CAP-P N° 030), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo